

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2803170

#### EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖEDER, Abogado, Notario Público, Titular de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores Número 222, undécimo piso, comuna de Santiago certifico que por escritura pública de fecha 13 de abril de 2026, Repertorio 8.722- 2026, ante mí: la Sociedad SAN AGUSTIN SpA Rol Unico Tributario número 77.741.169-1 representada por don JUAN CLAUDIO MOLINA PAVEZ, cédula nacional de identidad N° 8.408.131-0, y por don CRISTIAN ALBERTO CANALES PALACIOS, cédula nacional de identidad número 9.866.273-1 todos domiciliados para estos efectos en Isidora Goyenechea 2939 oficina 301, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, constituyen una sociedad por acciones bajo el nombre de CONDOMINIO SAN AGUSTIN SpA, cuyo Objeto será: A) La participación y adquisición de derechos sociales o acciones en todo tipo de sociedades y en general en cualquier actividad comercial o civil conexas o relacionadas directamente con la anterior que en la actualidad o en el futuro se relacione con dicho objeto; B) La inversión por cuenta propia o ajena en toda clase de sociedades, bienes inmuebles, corporales o incorporeales tales como acciones, bonos, debentures, adr, efectos de comercio, así como toda clase de títulos o valores mobiliarios; C) La inversión, compra, venta, reventa, permuta, adquisición, enajenación, importación, exportación, comercialización, distribución, arriendo, subarriendo, gestión y explotación, de todo tipo de bienes muebles; D) La adquisición, enajenación, arriendo, subarriendo, inversión, gestión, administración y explotación, por cuenta propia o ajena, de negocios o actividades de carácter inmobiliario, de bienes inmuebles o de derechos constituidos en ellos. Podrá la sociedad efectuar tales actos por cuenta propia o ajena u abordar los negocios directamente o por medio de otras sociedades, comunidades o asociaciones de cualquier naturaleza en las que ella participe pudiendo inclusive tener en las mismas la calidad de socia gestora. Duración: indefinida. Capital: El capital de la sociedad es la suma de \$38.988.000, que se divide en 27 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, el cual se encuentra suscrito y pagado. Domicilio: Santiago de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en el país o en el extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 20 de abril de 2026.

CVE 2803170

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

